

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Estadísticas y arreglos.—
Certamen literario de Sevilla.—De Madrid:
Cuentas del material.—Asistencia médico-esco-
lar.—Sobre la elección de Delegados.
DE PEDAGOGÍA.—Ley del desarrollo de la natu-
raleza del niño. (Vicente Millán Yus).
DE SEVILLA.
IGNORANCIA NACIONAL.
ASOCIACIONES DE MAESTROS.—La Nacional.
CRÓNICA DE OPOSICIONES.—Escuelas de 2.000
y más pesetas.
SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.
PROPUESTAS.—Concurso de traslado de la Uni-
versidad de Valladolid.—Concurso único de Sep-
tiembre de 1905: Avila y Cáceres.
NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría.—Oviedo, So-
ria, Valencia y Zaragoza.
BOLETINES OFICIALES.—Cuenca y Logroño.
SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.
NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPON-
DENCIA Y ANUNCIOS.

OBRA NUEVA

Anuario del Maestro para 1906

POR

D. Victoriano F. Ascarza

Dentro de unos días se pondrá á la venta este libro, con calendario, notas escolares, legislación vigente, personal administrativo y cuanto puede interesar al Maestro en ejercicio.

Ejemplar: 2 pesetas.

Se envía certificado á provincias á quien remita 2,25 pesetas.

También va á repartirse en breve á nuestros subscriptores el

Almanaque del Maestro

folleto utilísimo, que tenemos en preparación.

De actualidad.

Estadísticas y arreglos.

Desde que pasaron, en buena hora, á depender del Estado las atenciones de primera enseñanza, y desde que se creó en el Ministerio la Sección de Estadística, no ganamos para interrogatorios.

Estos se suceden con prolijidad y con frecuencia que encantan.

No lo censuramos nosotros, que consideramos la Estadística cosa muy importante y base racional de muchas reformas.

No censuramos nosotros que se hagan Estadísticas, sino todo lo contrario. Lo que lamentamos es que se recojan los datos y no se publiquen los resultados ó se publiquen con notorio retraso.

Esto del retraso va ya picando en historia en cuanto toca al llamado «arreglo escolar». Sobre ese retraso y sobre sus consecuencias queremos llamar la atención del Sr. Santamaría de Paredes. ¡Oiganos un momento!

Estamos á vueltas con ese arreglo escolar hace ya cuatro años. De esa antigüedad, ya respetable, son los datos recogidos. Lentamente se va elaborando; más lentamente aún se va publicando.

Faltan aún treinta provincias por publicar. Hasta ahora vienen apareciendo unas ocho provincias por año, cuando no son menos. La cuenta es clara, sencilla, indiscutible: *el arreglo escolar tardará todavía cuatro años en estar publicado.* Tendremos el arreglo allá para el año 1910, si no es más tarde.

Tiene esto verdadera gravedad, porque ese arreglo escolar será la base del número de Escuelas públicas, la base para establecer la categoría y los sueldos.

Hasta que no esté concluído el arreglo no se varía nada; ni siquiera se reconocen las elevaciones impuestas por razón del censo de población.

Asunto de esta transcendencia, asunto que afecta y daña á tantos intereses, ¿puede seguir en este lamentable y vergonzoso abandono? ¿Puede llevarse con esta lentitud estúpida?

No censuramos tampoco á los funcionarios administrativos que intervienen en esto, pues, según noticias, tienen terminados hace tiempo los arreglos de varias provincias. Nosotros censuramos la lentitud y pedimos que se remedie.

Es tanto más necesario esto cuanto que, si se procede como vamos hasta ahora, ese arreglo escolar será inútil.

La razón no puede ser más clara. Cuando termine, allá por el año 1910, estará completamente anticuado; tan anticuado, que llevará datos del año 1902. ¿Podrá servir de base para lo que se quiere? ¿Será lógico, ni útil, en esas condiciones y con ese retraso formado?

Vea el Sr. Santamaría la razón de nuestras quejas. Hágase ese arreglo, pero hágase pronto para que sirva de algo.

Si, como se dice, la dificultad está en la *Gaceta*, que rechaza la publicación, límitese la publicidad á los *Boletines oficiales* de cada provincia.

Reglamentario es que la publicación en el *Boletín* sirva de base y de plazos á las reclamaciones. En estas circunstancias, para nada ó poco sirve que se publiquen ó no en la *Gaceta de Madrid*.

De este modo no habrá retrasos, si, como se dice, éstos nacen de la dificultad de publicar los arreglos de cada provincia en el diario oficial.

Lo que decimos del arreglo escolar es aplicable á las demás estadísticas empezadas, aunque afectan menos directamente á los Maestros y á la enseñanza. De hacerlas, conviene que no se retrasen indefinidamente.

¿Se ve ya cómo no combatimos la formación de las estadísticas? Vengan interrogatorios, pero ¡por Dios! que sirvan para algo.

Certamen literario de Sevilla.

A los premios de que dimos cuenta en números anteriores haberse concedido por la Sociedad San Casiano, hemos de añadir el premio correspondiente al tema 12, que fué adjudicado á D. Rafael Areal García, y el accésit que se otorgó á D. Felix Escalante y Martín, Maestro de El Molar (Madrid).

Reciban todos los compañeros premiados nuestra sincera enhorabuena.

DE MADRID: Cuentas del material

Son varios los Maestros que todavía no han presentado las cuentas correspondientes á la última cantidad percibida por material de enseñanza.

Como de la demora puede seguirseles algún perjuicio, llamamos la atención de los descuidados para que á la mayor brevedad, con toda urgencia, presenten al habilitado sus cuentas debidamente justificadas.

Asistencia médico-escolar.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles 10 del actual, el Sr. Fatás, distinguido médico de la Beneficencia municipal, que se ha preocupado hondamente de la mortalidad de la infancia, presentó una proposición organizando la asistencia médica en las Escuelas públicas de Madrid.

Del Sr. Fatás, hijo de nuestro querido amigo el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Huesca, que cuenta en su familia con distinguidos Maestros

de Escuela pública, y es muy amante de la enseñanza hay derecho á esperar algo que sea provechoso para el buen nombre de la clase.

Sobre la elección de Delegados.

Al dar cuenta nuestro estimado colega *La Enseñanza* del resultado de la elección para Delegados y Suplentes del Magisterio de Madrid en la Junta del Montepío Municipal, hace notar que fueron derrotados dos candidatos presentados por la Asociación de Maestros primeros; y no creemos ocioso advertir, que la citada Asociación propuso 16 candidatos, de los cuales obtuvieron el triunfo 14.

La Asociación no ha sufrido, por tanto, una derrota; y aunque le sean sensibles ciertas eliminaciones y permutaciones, reconocerá, seguramente, los relevantes méritos de los sustitutos, y acatará la voluntad de los electores, libremente manifestada en las urnas.

Mucho se adelantaría si en otros empeños de más importancia mostraran los ilustrados Maestros de Madrid tanto interés, actividad y unión.

De Pedagogía.

Ley del desarrollo de la naturaleza del niño.

Conocido el estado de la Pedagogía universal, ¿cuál será la obra actual de la educación moderna? Los caracteres y objetos quedan ya estudiados; el niño, el educador y el método son cuestiones que han de completarla.

Para educar al niño es necesario conocer su naturaleza, necesidades, disposiciones, leyes de desarrollo, los medios de dirigir la naturaleza física con relación á la psíquica, y las facultades intelectuales, morales y religiosas, cuyas cuestiones se hallan refundidas en la dirección del corazón, del espíritu y del talento, por cuanto, si una cosa es el desarrollo general

del espíritu, y otra sus manifestaciones, éstas son legítimas consecuencias de aquél.

Pero ¿cuáles son las leyes que presiden el desarrollo armónico, gradual y progresivo de estos tres grandes centros que constituyen la naturaleza total del educando?

La piedra tirada á un estanque, que origina círculos en la superficie del agua, mayores á la vez que se apartan del punto donde cayó la piedra, es la imagen de la marcha de la naturaleza del infante, como sometida á la ley general y constante del desenvolvimiento de los seres animados dotados ó no de órganos; y, cosa rara, no obstante la distancia inmensa que existe entre el hombre y los seres que se mueven bajo sus pies, obran éstos con una sucesión no interrumpida en sus movimientos, desde que se inician hasta su agotamiento ó destrucción, porque tales seres que no están dotados de razón, se desenvuelven impelidos por el influjo de la ley general, según sus naturalezas y condiciones, de una manera necesaria, pasiva ó ciega, mientras que el hombre, á pesar de poseer la participación de la razón divina, que por sí sola tiene poder bastante para proporcionarse medios adecuados á las necesidades que halla en la carrera de su vida, no ha llegado á conocer su propia ley de desenvolvimiento, porque la razón, teniendo por resultado las invenciones ó industrias, Dios quiso que las descubriera por tan admirable facultad.

Esta verdad es evidente; nace el niño y crece, la incesante lucha por la vida le forma un campo de experiencia que gradualmente ha ido haciendo mayor, rodeándole al fin en la virilidad un horizonte dilatadísimo de conocimientos, adquiridos por la ley del desarrollo de su espíritu que, elaborados al azar y sin darse cuenta, son escasos, imperfectos, erróneos en su mayoría, y si los posee, fué porque su fuerza, naturalmente intrínseca, le impelió á ello. El mal uso que el hombre hace de la razón, le desvía de la ley por sistema, siendo precisamente ésta la base de la Pedagogía de mañana, y aquella desviación la de hoy, conjunto de fragmentos, fundados en el vacío, en virtud de que, hablándose como se vive y viviendo como se habla, hasta el día se ha vivi-

do fuera de la ley de desarrollo, y la Pedagogía ha hablado fuera de ella.

¿Cuál será la extensión grandiosa de conocimientos que el hombre puede adquirir, si desde la cuna ponemos los elementos de cultura en movimiento incesante, en armónica graduación con las evoluciones del desarrollo del corazón y del espíritu? La sabiduría del hombre se aproximaría al modelo de la sabiduría infinita, de Dios, á cuya imagen y semejanza fué creado.

Pero ¿quién es capaz de conocer los múltiples necesidades y disposiciones del niño?

Esta pregunta hacen los pedagogos que abogan por la enseñanza conforme á las leyes de la naturaleza, calificándola de secreto insondable, donde se pierden sus propósitos, sin caer en la cuenta, que aquel es la ley, puesto que tales necesidades y disposiciones quedan explícitas en esta frase de De Gerando, que pone en boca del niño. «*Señor Maestro, enséñeme usted á ser feliz, que es la lección que más falta me hace.*»

Al educar el corazón para el amor divino y humano ¿no satisfacemos esta necesidad grandiosa, innata en nosotros, á todo cuanto existe? Al educar el espíritu en todas sus manifestaciones, ¿no realizamos necesidades y disposiciones también innatas, cuales son, entre otras, los placeres intelectuales que proporcionan con la educación del corazón, el talento y los medios de vida desahogada, sin preocupaciones, sin los tormentos del porvenir, de la ambición y de la envidia?

Nadie podrá negar que las invenciones más grandes reconocen sencillas manifestaciones naturales, y los efectos ó accidentes brotan de causas ó substancias triviales, pues solamente una regular sindéresis, aplicada á la ciencia, basta para reconocerlas como evidentes.

El corazón se desarrolla amando. Esta verdad es consecuencia de la experimentación. El niño empieza amando á su madre, que le acaricia y le sustenta; en igual forma ama á su padre, hermanos y parientes. Pero nótese, que este amor reclama una serie de relaciones para cumplir la ley de su desarrollo; pues el amar á los padres poco vale, si no le acompaña el amor á Dios, ligados con el de los pa-

rientes, el de los semejantes, y finalmente, el de los seres irracionales y físicos, dirección lógica que aparta al niño de la criminalidad á que está sujeto fatalmente por una educación al azar.

El niño, al observar los cariños entrañables de los padres, se acerca fuertemente á ellos por la confianza que les inspira, les acompaña con la vista ya desde la cuna, y las acciones, ademanes, las vivas impresiones que en los padres ve, fórmanle juicios pueriles, ó llamados como queráis, pero al fin juicios, que brillarán con pureza en sus manifestaciones, ó le incluirán en la tortura de la vida, si lo que vió y observó en sus padres, fué vituperable; y como desgraciadamente, éstos no se preocupan ni de sí mismos (salvo honrosas excepciones), crecen los hijos en el vicio y en el desorden, pareciéndoles natural (en unos y otros) esta disposición de imitar, porque no vieron otra dirección mejor.

VICENTE MILLÁN YUS.

DE SEVILLA

Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Mi querido amigo: De un acto muy solemne que atañe á la primera enseñanza, he de darle cuenta en esta correspondencia. Se trata de la toma de posesión del nuevo Delegado Regio y Presidente de la Junta de primera enseñanza de Sevilla, D. Emilio Llach y Costa, distinguido y elocuente Abogado de este ilustre Colegio, á quien dió posesión su antecesor el señor Diputado á Cortes por Utrera é ilustre fundador de la Asociación Sevillana de Caridad, Excmo. Sr. D. Carlos Cañal y Migolla.

Nada de extraordinario tendría en sí el acto si se hubiese limitado como suele ocurrir en casos tales, al cambio de frases más ó menos rebuscadas y pomposas, y á las promesas que son de rúbrica en estas ocasiones; pero lo que sí le dió un simpático carácter y una marcadísima nota de afecto é interés por la enseñanza fué la presencia del Sr. Alcalde, quien de antemano había demostrado grandes deseos de estar presente en el acto de la toma de posesión, con el fin de penetrarse por sí mismo de las necesidades y mejoras que han menester

nuestras Escuelas. No quedarán defraudadas las esperanzas de tan celosa autoridad, porque á la luminosa y por todo extremo interesante Memoria leída por el Sr. Cañal, Memoria que sin hipérbole puede calificarse de notabilísimo «documento», pedagógico y administrativo, resumen de sus trabajos durante su gestión, siguió un elocuente discurso del nuevo Delegado R-gio Sr. Llach, todo lleno de entusiasmo y de sinceridad, y con orientaciones bien intencionadas sobre los problemas en que está llamado á entender.

Digna terminación de este acto fueron las manifestaciones del Alcalde Sr. Luca de Tena (el apellido obliga), quien recordando muy oportunamente la predilección que *Blanco y Negro* da en todas sus fiestas al elemento infantil, presentó esto como anticipada garantía del concurso incondicional que desde su alto puesto ha de prestar á la enseñanza y á las Escuelas, que calificó como planteles de perfectos ciudadanos para el porvenir.

En resumen: una solemnidad muy culta y de evidente transcendencia para el porvenir de la primera enseñanza en Sevilla por las tendencias que revela en los llamados á impulsarla por las vías del progreso. ¡Quiera Dios que así sea, y que el Sr. Llach cuente con mejores y más eficaces elementos de cooperación que los que contó el Sr. Cañal en el laborioso período de su gestión! Desde las columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL enviamos la sincera expresión de gratitud de los Maestros de Sevilla hacia los mencionados Sres. Luca de Tena, Cañal y Llach, excitándoles para que perseveren en sus loables propósitos.

* * *

Antes de cerrar estas ligeras notas, he creído conveniente hacerme cargo de un brioso artículo que publica *El Museo Escolar* del 31 de Diciembre, con el doble y sugestivo título «Lo que pasa en Azuaga» «Una víctima del caciquismo».

Como se trata en ese artículo de la persecución que sufre un meritísimo Maestro á quien España entera conoce por sus trabajos literarios y por los esfuerzos, energías y entusiasmos que desplegó para que se tributase un homenaje nacional al esclarecido Maestro D. Wen-

ceslao Cortés, merecen bien la pena de que paremos la atención en la injusticia con que se persigue á este ilustrado Maestro, de las artes de que se valen sus enemigos locales para inutilizarle y malquistarle con el pueblo, y de las complacencias que, al parecer, tiene el inspector de aquella provincia para secundar manejos caciquiles con grave daño de ilustrados y beneméritos Maestros.

El vibrante estilo con que *El Museo Escolar* hace resaltar la indignación que le han producido los hechos que por lo visto conoce á fondo, deben movernos á prestar nuestra cooperación moral, á sostener como clase á ese distinguido Maestro, saliendo al paso de caciques y de funcionarios complacientes ó débiles con nuestra protesta más enérgica y viril.

Demostremos siquiera que no puede atropellarse así impunemente á un compañero que no tiene, por lo visto, otro delito que el sentimiento de su dignidad y la entereza de su carácter.

X.

Sevilla 7 Enero 1906.

Ignorancia Nacional

El analfabetismo ofrece en España singulares aspectos; algunos de ellos verdaderamente inexplicables, cuando menos, al primer examen. Sobre este particular y á propósito de la obra *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, publicada por el Instituto de Reformas Sociales, hace el señor Ortiz del Barco las siguientes atinadas consideraciones:

¿Por qué en la provincia de Badajoz (pág. 219) los obreros del campo de Carmonita y Táliga saben leer y escribir, y los de Santa María y Garlitos no saben ni leer? ¿Por qué en la de Cáceres (pág. 244) se ignora que los obreros del campo sepan leer y escribir, y por qué en Descargamaría saben leer un 94 por 100 y sólo el 1,06 en Santa Cruz de la Sierra?

Pues esa desigualdad tan notable se observa también en los pueblos de las provincias andaluzas.

En Almería (pág. 33) saben leer todos los obreros del campo de Castro y Escúllar, y en otros pueblos un 0,66 por 100.

En Cádiz (pág. 53) hay pueblos en que sólo saben leer un 0,37 por 100, mientras hay otros en que saben leer y escribir un 76,47.

En Córdoba (pág. 74) hay pueblos en que leen un 20 por 100 y pueblos en que leen y escriben un 95,65.

En Granada (pág. 101) hay pueblos en que saben leer y escribir un 80 por 100, y en cambio no sabe leer ningún obrero del campo de Ventas de Zafarraya, Puruyena, Ballacas, Caratanuas, Melegis, Mondéjar y Cádjar.

En Huelva (pág. 123) existen pueblos, como Castaño del Robledo y Villarrasa, en que saben leer y escribir todos los obreros del campo, mientras que en otros sólo leen un 0,65 por 100.

En Jaén (pág. 145) sucede lo propio: todos los obreros del campo del pueblo de Begíjar saben leer y escribir, y en otros pueblos únicamente saben leer el 0,14 por 100.

En Málaga (pág. 167) los hay en que leen y escriben un 90,40 por 100, y sin embargo en Olías y Canillas del Aceituno no hay un solo obrero del campo que sepa leer.

Finalmente, en Sevilla (pág. 194) hay pueblos en que leen y escriben un 90 por 100 y otros que no arrojan más que un 0,02 por 100 de los que saben leer.

¿Por qué en los pueblos de Castro, Escúllar (Almería), Carmonita, Táliga (Badajoz), Castaño del Robledo, Villarrasa (Huelva) y Begíjar (Jaén) saben leer y escribir todos los obreros del campo?

Antes de discurrir sobre este interesantísimo tema hay que hacer esta pregunta: ¿qué confianza podemos prestar á esa información y á esa estadística?

Asociaciones de Maestros.

La Nacional.—*Sesión ordinaria del día 3 de Diciembre de 1905.*—Con asistencia del Vocal representante del distrito universitario de Sevilla, don Rafael López Mora, se acuerda consignar en acta:

1.º El reconocimiento de la Comisión permanente por las felicitaciones y muestras de adhesión y disciplina que han dirigido á la Asociación Nacional los Vocales de la Junta directiva, Asociaciones parciales y Maestros de Escuela pública, con motivo de la circular del 15 de Noviembre próximo pasado, y por las excitaciones recibidas para continuar en la actitud que revela esa circular.

2.º Proseguir cerca del actual Gobierno las gestiones que se venían realizando con el anterior.

3.º Dar por terminado el asunto de la Maestra de Alhambra (Ciudad Real), y consignar un voto de gracias para el Sr. Subsecretario de Instrucción pública, D. Martín de Rosales, por la atención que ha prestado, destituyendo al Vocal de la Junta de Enseñanza que ofendió á la citada Maestra, y por la recomendación al Ministro de Gracia y Justicia para que sea amonestado el Juez municipal de Alhambra.

4.º Que, con fecha 22 de Noviembre, se dirigió carta á los Vocales de la Junta directiva recomendándoles que redoblen sus esfuerzos para que se constituyan las Asociaciones de partido y formen las provinciales y de distrito universitario ingresando en la Nacional y dándoles gracias por la buena acogida que han dispensado á la circular del 15 del mismo mes de Noviembre.

5.º Que el 25 de Noviembre se presentó en el Registro general del Ministerio de Instrucción pública una instancia pidiendo la reglamentación de las clases de adultos, en los términos acordados por la Asamblea en cuanto sean compatibles con la legislación actual.

Y 6.º Gestionar que la disposición del Ministerio de Fomento sobre campos de experimentación agrícola se lleve á efecto sin consentir intromisiones de entidades ajenas al Magisterio público de primera enseñanza.

* * *

Sesión extraordinaria del 14 de Diciembre de 1905.—Con asistencia de los Vocales de Junta directiva D. Rafael López Mora, del distrito de Sevilla, y D. Juan Bautista Puig, del de Zaragoza, se dió cuenta de los antecedentes que obran en Secretaría sobre las circulares del 23 de Octubre y 15 de Noviembre, y se acuerda:

1.º Seguir la línea de conducta expuesta en la última circular referida.

2.º Dirigir una circular á las Asociaciones parciales protestando de la afirmación hecha en Toledo por la Srta. La Rigada, Vicepresidenta de la Sociedad de Colegios para huérfanos del Magisterio, asegurando que el Excmo. Sr. Conde de

Romanones, Presidente de nuestra Asociación, no había autorizado á esta Comisión permanente para aconsejar á las Asociaciones parciales que no se inscriban en esa Sociedad de huérfanos.

3.º Que habiendo sabido que el Sr. Conde de Romanones trata de reunir á la repetida Sociedad de Huérfanos y á esta Comisión permanente para solucionar las diferencias que las separan, procede esperar la citación oportuna y sostener allí el criterio manifestado en la circular del 15 de Noviembre.

Y 4.º Continuar las gestiones que se vienen practicando para la realización de los acuerdos de la asamblea del mes de Agosto último.

* * *

CONTABILIDAD

Cuenta detallada del mes de Diciembre de 1905.

INGRESOS

| | Pesetas. |
|---|---------------|
| Día 1.º—Existencia en Caja..... | 662,49 |
| » De Peñafiel (Valladolid), por tres títulos de socio..... | 60 |
| » De Ronda (Málaga), por 29 cuotas de 1905..... | 14,50 |
| » Por 11 títulos y correo..... | 2,50 |
| Día 5.—De Liga del Alto Aragón (Huesca), por 92 cuotas de 1905..... | 46 |
| Día 13.—De Belmonte (Cuenca), por 28 cuotas de 1903..... | 2,30 |
| » Idem á cuenta de las de 1904.... | 9 20 |
| Día 24.—De Sagunto (Valencia), por 50 cuotas de 1905..... | 25 |
| » De Gandía (Valencia), por 43 cuotas de 1905..... | 21,50 |
| Día 30.—De Seo de Urgel (Lérida), por 30 títulos y correo..... | 6,50 |
| Total..... | 790,59 |

GASTOS

| | Pesetas. |
|--|---------------|
| Día 29.—A los Sres. Perlado, Páez y C. ^a , por tres libros Registro de socios y de Junta directiva..... | 65 |
| » Papel é impresión de 1.000 hojas para listas de socios que se remiten á las parciales..... | 16,25 |
| » Papel, impresión y encuadernación de 2.000 reglamentos..... | 149 |
| » Papel é impresión de 1.000 Instrucciones para constituir Asociaciones parciales..... | 20 |
| Día 31.—Honorarios del escribiente..... | 75 |
| » Correspondencia..... | 5.90 |
| Total..... | 331,15 |

Resumen.

| | Pesetas. |
|--|---------------|
| Ascienden los ingresos..... | 790,59 |
| Importan los gastos..... | 331,15 |
| Existencia en 31 de Diciembre de 1905.... | 459,44 |

Madrid 1.º de Enero de 1906.—El Secretario, *Juan C. Arroyo*. — La Tesorera, *Rosario González Ablanque*.— V.º B.º, El Vicepresidente, *Manuel Cortés y Cuadrado*.

Crónica de oposiciones.

Escuelas de niños, dotadas con 2.000 y más pesetas.—Por indisposición de uno de los señores Vocales, no pudieron actuar el día 11 los señores opositores que estaban citados, y que son los siguientes: D. Juan Mateo Veras, Lázaro Mendoza, Carlos Mendoza, Rafael Menéndez, Juan Meseguer y Fernando Molinero.

Escuelas de niñas, dotadas con 2.000 y más pesetas.—Continúan los ejercicios de oposición, habiendo actuado el día 11 doña Dolores Olavarrieta, doña Virginia Olóriz, doña Felisa Olmeda, doña Angela Oria, doña Rosa Otero y doña Dolores Peguero. Como suplentes estaban citadas doña Antonia Penalia, doña Carolina Pereiro y doña Francisca Pérez.

Escuelas de niños do'adas con 825 pesetas.—Para ayer 12 estaban citados D. Aniceto Díaz, D. Ramón Díaz, D. Félix Escalante, D. Francisco Esteban, D. Juan Estero y D. Luis Fernández.

Sección oficial

Índice de la GACETA

7 Enero.—Real decreto nombrando Oficial de la clase de terceros de Secretaría de este Ministerio á D. Francisco Javier Elío y Mencos.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Programa de premios para el concurso del año 1907.

9 idem.—*Subsecretaría.*—Arreglo escolar provisional de la provincia de Granada (continuación).—Anunciando haber sido nombrado D. Ignacio Bolívar Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Dibujo industrial y de proyectos, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Distrito universitario de Valladolid.—Propuestas formuladas para proveer por concurso de traslado las Escuelas vacantes en este distrito.

10 idem.—*Subsecretaría.*—Arreglo escolar pro-

visional de la provincia de Granada (continuación).

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á las Cátedras de Latín, vacantes en los Institutos de Mahón y Reus.

PROPUESTAS ∞ ∞

CONCURSO DE TRASLADO

Universidad de Valladolid.

Aspirantes á Escuelas de niños, dotadas con 1.100 pesetas.—Núm. 1, D. Tomás Claro, con 34 años, 6 meses, 3 días de servicios, para Santurce (Vizcaya); 2, Bernardo Borrego, 32, 5, 11, para Azpeitia (Guipúzcoa); 3, Pedro Rubio, 31, 5, 7, para Vergara (idem); 4, Valentín Ibáñez, 28, 10, 17, para Saldaña (Palencia); 5, Aquilino Sáez; 6, Juan Sáenz, 19, 3, 12, para Oñate (Guipúzcoa); 7, Balbino Tordomar, 17, 11, 16, para Munguía (Vizcaya); 8, Lucio de Ascarza; 9, Manuel González, 14, 8, 2, para Mondragón (Guipúzcoa); 10, Martín Alvarez; 11, Ambrosio Arnáiz.

Excluído.—D. Eustasio García, por no llevar tres años en la Escuela desde donde solicita.

Aspirantes á las Escuelas de niños, dotadas con 825 pesetas.—Núm. 1, D. Manuel Pardo, 38 años, 4 meses y 9 día, para Cueto (Santander); 2, Isidro Zapatero, 33, 6, 10, para Villadiego (Burgos); 3, Lorenzo Barca, 22, 11, 3, para Güeñes (Vizcaya); 4, Ildefonso Salvador y Santos, 20, 0, 27, para Reinosa (Santander); 5, Leoncio Suárez; 6, Eustaquio Salas; 7, Gabino Gómez; 8, Honorio Mozo, 17, 2, 5, para Jemeín (Vizcaya); 9, Juan Meseguer; 10, Andrés Velasco, 14, 11, 18, para Prádanos de Ojeda (Palencia); 11, Federico Marín; 12, José de los Bueis; 13, Dionisio Guadilla; 14, Juan Rogero; 15, Marcos Campo; 16, Abilio Zamora; 17, Teodoro Aparicio; 18, Emilio Alvarez; 19, Claudio Villa; 20, Benito García; 21, Ponciano Malillos; 22, Eugenio Garrido; 23, Romualdo López.

Excluídos.—D. Pedro Rodríguez Cerezal, la única Escuela que solicita fué eliminada del anuncio; José Domínguez Guerra, no lleva los tres años en la Escuela desde donde solicita; Benigno Zubizarreta, ídem íd.; Dionisio Pereda, no disfruta el sueldo legal de 825 pesetas (Orden de la Subsecretaría de 16 de Noviembre de 1904); Higinio Berrendo, ídem íd.

Aspirantes á las Escuelas de niñas, dotadas con 1.100 pesetas.—Núm. 1, doña Venancia Sagardía, con 37 años, 11 meses y 29 días de servicios, para Guecho (Vizcaya); 2, Gregoria Ezquerro; 3, Serapia Ubayo; 4, Constanza Nugarde; 5, Julia Domingo, 8, 4, 24, para Villarramiel (Palencia).

Aspirantes á las Escuelas de niñas, dotadas con 825 pesetas.—Núm. 1, doña Elena Miranda, con 18

años, 2 meses y 16 días de servicios, para Becerril (Palencia); 2, Restituta Rey, 15, 11, 20, para Torquemada (Palencia); 3, Teódula Piña, 14, 2, 19, para Cisneros (Palencia); 4, Sergia Modinos; 5, Ceferina Bosque, 13, 5, 5, para Asteasu (Guipúzcoa); 6, Ignacia María Ramo, 13, 4, 29, para Ea (Vizcaya); 7, Petra Gil; 8, María Gutiérrez, 7, 7, 2, para Quintanilla (Valladolid); 9, Vicenta Orueta; 10, Constantina Hoyos; 11, Natividad de Ercilla y Lorenzo.

Núm. 12, doña Antonia de Miguel, con 5 años, 6 meses y 9 días de servicios, para Torquemada; 13, Ana del Amo, con 4, 9, 23, para Ea, Asteasu y Fuentecén, Fuentecén (Burgos); 14, Juana Rodríguez, con 4, 6, 29, para Quintanilla, San Miguel del Arroyo y otras, San Miguel del Arroyo (Valladolid); 15, Petra Feijóo, con 4, 3, 20, para Quintanilla, Torquemada Cisneros y Becerril.

Excluídas.—Doña María del Rosario Fernández, por faltarle el reintegro á la instancia; María Morterero, por no tener sueldo legal igual al de la vacante. Orden de la Subsecretaría de 16 de Noviembre de 1904, y Librada González, íd. íd.

Observaciones.—En tiempo hábil ha solicitado la concursante rehabilitada doña Vicenta Vallesa.

Los méritos que se han tenido en cuenta para formular la anterior propuesta, son los señalados en el art. 2.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903, habiéndose computado los servicios á los concursantes hasta el día en que terminó el plazo de la convocatoria.

En el plazo de veinte días, que empezará á contarse del siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, los aspirantes podrán entablar las reclamaciones oportunas en instancia que dirigirán al Rectorado, extendida en papel de la clase 11.ª

No se formula propuesta para la Escuela de niños de Fresno el Viejo (Valladolid), por haberse eliminado del anuncio, según puede verse en la *Gaceta* del 17 de Noviembre último.

Quedan desiertas por falta de aspirantes la Auxiliaría de la graduada de niños de Burgos y la Escuela de niñas de Vega de Pas, Santander.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid 2 de Enero de 1906.—El Rector, Antonio Alonso Cortés.

(*Gaceta* 9 Enero.)

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1905

Provincia de Avila.—*Maestros:* D. Pedro García, para San Bartolomé de Béjar; Manuel Hernández, para Escarabajosa; Lucio Fuertes, para Mancera de Arriba; Bernardo García, para Nava del Barco

Esteban Díaz, para Herreros de Suso; José López, para San Martín de la Vega; Eduardo Jiménez, para Mamblas.

D. Agustín Carrasco, para Retuerta; Tomás Velázquez, para San Bartolomé de Tormes; Sinforiano Sánchez, para Herguijuela; Pablo Sánchez, para Gallegos de Altamiro; Mariano Pérez, para Muñico; Juan Sánchez, para Bermuy-Saliner; Julián Carbonero, para Villanueva del Arenal; Cipriano Antonio Gómez, para San Esteban de Zapardiel; Jesús Suárez, para Hoyos de Miguel Muñoz; Dionisio Muñozerro, para Tiñosillos; Eustasio Hernández, para San Vicente de Arévalo; Julián Gil, para Navasequilla; Publio de Alba Molinero, para Santo Domingo de las Posadas; Valentín García, para Cillán; Francisco Coello, para Horcajuelo; Agustín de la Puente Sánchez, para Ojos-Altos; Gumersindo Martín, para La Cañada.

Maestras: Doña Petra García, para la de El Fresno; Olegaria Gómez, para Serranillos; Nicasia Pérez, para San Miguel de la Corneja; Pascuala García, para Nava del Barco; Nicanora Agüero, para Langa; Magdalena Díez, para Losar; Patricia Coello, para Navarredondilla; Paula García, para Flores de Avila; Ignacia Velázquez, para Riofraguas; Antonia Fuertes, para Santa María de los Caballeros; Ignacia Hernández, para Ortigosa de Tormes; Rafaela Hernández, para Navaquesera; Rafaela García, para Segueres; Rosa Daza, para Muñochas; Nicolasa de la Parra, para La Lastra; Herminia Obregón, para la Auxiliaría de párvulos de El Barraco.

Provincia de Cáceres. — *Maestros:* D. Gervasio Muñoz, para Plasenzuela; Basilio Jiménez, para Serrejón; Juan Sebastián Durán, para Arroyos molinos de la Vera; Cruz Moreno, para Portezuelo; Manuel Emilio Megías, para Mesas de Ibor; Lorenzo Grijalba, para Navazuelas; Marcelino Nieto, para Robledollano; Juan José de la Cruz, para Huertas de Ánimas; Zenón Castro, para Cañaverál; Ramón Ruiz, para Morcillo.

Maestras: doña María del Rosario Navarro, para Puerto de Santa Cruz; Máxima Grande, para Holguera; Amparo Medina Barroso, para Valdeobispo; Doña María Piñuela, para Mesas de Ibor; Felisa Amaros, para Pedroso; Lucía Muriel, para Casas del Castañar; María Francisca Martín, para Talayuela; Elvira Sánchez, para Palomero; Francisca Baezas, para Valdastillas; Leonarda Hurtado, para Benquerencia; Aleja Navas, para Torvicoso; Felisa Esteban, para Navaentresierra; Patrocínio Ramos, para Rivera-Oveja; Elisa Bejarano, para Casares; Florentina Sánchez, para Marchagaz; Adelaida Agustín Domínguez, para la Auxiliaría de Zorita.

NOMBRAMIENTOS

Subsecretaría.—Esta Subsecretaría, en uso de sus atribuciones, ha tenido á bien nombrar Maestra interina de Caravaca (Murcia), á doña Concepción Sánchez, con el sueldo anual de 550 pesetas.

Oviedo.—Han sido nombrados Maestros interinos: de Valcuendo, doña Mercedes Méndez Pérez; de Peñerudes, D. José Antonio Estébanez y González, y de Cerredo, D. Manuel Menéndez y Menéndez.

Soria.—En virtud de concurso único de Septiembre pasado, han sido nombrados: D. Benito Recio, para Barca; Hilario Romero, para Arenillas; Dionisio Gonzalo Sanz, para Duruelo; Ricardo Maqueda, para Utrilla; Simón Narciso Cebrián, para Judes; doña Juana Durán, para Valdanzo; Venancia Garrote, para Caltojar; Matías Lahuerta, para Ciria; D. Constatino Simón Indiano, para Fuente de Magaña; Blas Alonso Ruiz, para Taroda; Manuel Aragonés, para Villabuena; Juan Pascual Casado, para Blocona; Raimundo Alonso Gea, para Villaseca de Arciel; Luis Corbalán, para Fuentetecha; Jacinto Gómez, para Barcebal; Roque Esteras, para Andaluz; Alfonso Calavia, para Duáñez; Román García Gárate, para Bordecorex; Hilarión Enciso, para Paredesroyas; Mariano Gutiérrez, para La Rubia; Luis Moliner, para Nafría la Llana; Pedro Arancón, para Torralba de Arciel; Mariano Bailano, para Bayubas de Arriba; Francisco Delgado, para Oteruelos; Bernabé Ruiz, para Ledesma; Luis Moreno, para Molinos de Duero; Pedro de Pablo Laguna, para Nolay; Macario Ortega, para Radona; Aniceto San José, para Omeñaca; Blas Pedro Pastor, para Espeja; Quirico Marco, para Lodares del Monte; Francisco Martínez Orden, para Santervás de la Sierra; Antonio López Morales, para Beltejar; Pablo Fernández Carrillo, para Nieva; Pascual Herrero, para Añavieja; Pedro Pérez Herrero, para Alcubilla del Marqués; Francisco Fernández Ramón, para Camporredondo; Salvador Pradas, para Aldehuela de Calatañazor; Simón Millán, para Losana; Valeriano Gómez, para Valverde los Ajos; Mauricia Gil, para Aguilar de Montuenga; Luis Espinar, para La Revilla; Florentino del Poyo, para Abión; Juan Sánchez Jiménez, para Perdices; Luis Rubio, para Rabanera del Campo; Cipriano Martínez Angulo, para Villanueva de Zamajón; Emilio Portales, para Matute y Sepúlveda; Isidro Garón, para Candilichera; Rodrigo Terrois, para Neguillas; doña Luisa Jábar, para Aldealafuente; Angela García Martínez, para Peñalcázar; María Santos Gómez, para Toledillo; María Nieves Martínez, para Campos; Adoración

Goñi, para Jubera; Florentina Máxima Alvarez, para Marazovel, Melchora Saló, para Ventosa de la Sierra; Juana Calvo, para Fuentebella; Carlota Torres, para Canos; Luisa Cabezón, para Valdevelano de Uceró; Jovita Quinisdia, para Benamira; Antonia Albarrán, para Fuencaliente del Burgo; Eduvigis Palacios, para Fuentestrún; Narcisa Hernández, para La Muedra; Modesta Martínez Vizmanos, para Calderuela.

Valencia.—Han sido nombrados Maestros interinos: de Cabanes, D. Marcelino Vidal; de San Pedro, Leopoldo Carrera; de Villena, doña María Luisa Poveda; Manuel González, de Munera (Albacete); Miguel López, de la de Hellín (Albacete); doña Elena Fernández, de la de párvulos de Molina (Murcia). De Valencia, doña Francisca Blasco; D. Juan Barona, Rafael Guardiola y Remigio Gosalbo; de Pinedo, Juan Villanueva; de El Perú, doña Vicenta Rodríguez, y de Turís, Concepción Carrión.

También han sido nombrados Auxiliares gratuitos: doña Ana Esteve, de la Escuela de Carpesa, y D. Emiliano Maestre, de la del Casco de Ruzafa.

Zaragoza.—Han sido nombrados Maestros en propiedad en virtud de curso único de Septiembre: D. Manuel Gaspar, para Luceni; Medardo Ros, Plasencia de Jalón; Tomás Fondevilla, Villafranca de Ebro; Pedro Gonzalvo, Tosos; Fermín Esteban, Nuévalos; Bernabé Milla, Gotor; Nicolás Crespo, El Pozuelo; Narciso Santos, Santa Eulalia de Gállego; Feliciano Miguel, Monegrillo; Manuel Herrero, Bisimbre; Vicente del Río, Cinco Olivas; Gabriel Eznarriaga, Trasobares; José Ridaura, Jaraba; José María Catalá, Torrehermosa; Francisco José, Berrueco; doña Feliciano Balaguer, Cubiel; Mercedes Villacampa, Pradilla; Concepción Calvo, Mara; Josefa Royo, Tauste; Juana Rodríguez, Navardún; Catalina González, Maleján; Encarnación Villafranca, Moyuela; Francisca Gómez, Alcalá de Ebro; María Dolores, Rivas; Encarnación Terrazas, Campillo; Bernarda García, Villar de los Navarros; Isabel Lejarraga, Calcena; María de la Asunción, Talamantes; Francisca Lasecorz, Nuez de Ebro; Flora Lardies, Puendeluna; Ana Ruiz, Las Cuerlas; María López, Romanos.

Boletines Oficiales. ∞

Cuenca.—B. O. de 1.º de Enero: Anuncio de la Junta de Instrucción pública convocando para el día 28 del corriente mes á la elección de Habilitado de los Maestros del partido de San Clemente.

Logroño.—B. O. de 4 de Enero: Anunciando las

siguientes vacantes en los escalafones de la provincia.

Los números 5 y 6 de la primera clase; el 1, 8, 9, 10 y 11 de la segunda, y el 2, 3, 5, 6, 10, 17 y 34 de la tercera, en el de Maestros; el 1, 3, 4, 5 y 6 de la primera; el 2, 3, 6 y 7 de la segunda, y el 12, 19 y 30 de la tercera, en el de Maestras.

El plazo para solicitar dichas vacantes es el de treinta días.

Sección bibliográfica.

El Niño, por Mons. Félix Dupanloup, Obispo de Orleans; traducción por el R. P. Antolín S. Fernández, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María. Un volumen de 314 páginas en 8.º mayor, en rústica, 3 pesetas, y encuadernado en tela inglesa, 4 pesetas.

Más de treinta años consagrado por completo á la educación de los jóvenes, años que él mismo llama santos y felices, hicieron de Mons. Dupanloup un maestro consumado en este difícilísimo arte, una autoridad respetada y admirada por los más ilustres pedagogos; no tememos, por tanto, afirmar que la lectura de este libro será provechosísima á cuantas personas se interesan por la educación de la juventud; Maestros, preceptores y pedagogos aprenderán en él, con la seguridad que da la experiencia, el método que en la educación deben emplear según el carácter y temperamento del niño, la clase de instrucción que más le conviene, el modo de transformar en virtudes sus defectos, la manera de conocer, dirigir y fomentar su vocación, en una palabra, todas las cuestiones que se debaten en la Pedagogía tienen en este libro acertada solución.

Es, además, absolutamente necesario á los padres de familia, muchos de los cuales no tienen en cuenta el inmenso influjo que la grande obra de la educación ejerce sobre el individuo, sobre la familia y sobre la sociedad entera, cuando es lo que debe ser, integral; es decir, cuando consiste en formar al hombre completo, ó, como dice Dupanloup, cuando consiste en cultivar, desarrollar y fortalecer las facultades del hombre sin excepción.

Pídase á esta Administración.

El niño será soldado, por D. Aurelio Matilla, primer teniente del batallón Cazadores de las Navas. Un tomo de más de 400 páginas y cerca de 500 ilustraciones, 1,50 pesetas. Enciclopedia de las Escuelas. Madrid.

Es un precioso libro de lectura, que despierta el santo amor á la Patria, contiene interesantes relatos de los hechos más gloriosos de nuestra historia, la vida del cuartel y de la campaña, la organización militar y los últimos adelantos científicos. Es el libro de más amena lectura que puede ponerse en manos de los niños adelantados de la Escuela y sobre todo de los adultos.

Difícilmente se hallará libro más sugestivo, de más interés y encanto, para los jóvenes en cuyo corazón empiezan á despertarse los afectos más grandes de la vida. Seguros estamos de que en las clases de adultos habrá de producir este libro verdadero entusiasmo.

Los Maestros que lo adopten en sus Escuelas habrán de agradeceréncoslo.

Puede pedirse á esta Administración

La Mujer Ilustrada. — Es indudable que las señoras necesitaban una Revista que se ocupara de su defensa, ilustrando moralmente los actos del feminismo racional.

La Mujer Ilustrada, que dirige M. Salvi, llena por completo esta necesidad y cumple muy bien con la misión que las damas le recomiendan lleve adelante.

El número de Enero, en sus 36 páginas, es un modelo de buen gusto, buenos artículos feministas, crónicas de gran mundo, instructivo, ameno y moral texto, etc. En la parte gráfica y artística contiene un gran retrato de sus AA. RR. los Infantes; retratos de los Reyes de Portugal y de señoras y señoritas de nuestra grandeza, un magnífico grupo de la Junta de Colegios de Huérfanos del Magisterio, retrato de la Abogada más joven de Francia, el *sport* feminista de la esgrima en 10 grabados, lindos figurines de modas para señoras y niños, sección especial de ropa blanca, sección de labores y, además, un gran suplemento de labores.

La Mujer Ilustrada con estos elementos va conquistando su primer puesto en la prensa española, y como el precio de suscripción es muy económico, 9 pesetas año, cada día cuenta más abonadas.

Las oficinas, establecidas en la Carrera de San Jerónimo, 31, Madrid, manda número de muestra á quien lo pida sólo por tarjeta postal.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos Miércoles y Sábados. Precios de suscripción. 12 pesetas al año. 6 pesetas semestre. La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, 8.—Madrid Apartado núm. 131.

Sección de Noticias

Han fallecido:

D. Agustín Ayesterán, Maestro de Zaldivia (Guipúzcoa), destrozado por un tren al regresar de la primera misa celebrada por uno de sus hijos.

Doña Dolores Laplana, esposa de nuestro querido amigo D. José Sonier, Maestro de Leganés (Madrid).

Doña Francisca Izaguirre, madre de doña Encarnación Salcedo, Maestra de Madrid.

D. Mariano Joaquín Martín y Abad, Maestro jubilado de Gudar (Teruel).

D. Ramón Dolz y Montón, Maestro de Rafales (Soria).

Doña Antonia Rodríguez y Sánchez, esposa de D. Patricio Rodríguez Gullón, Maestro de La Seca (Valladolid).

La madre de D. Juan Casas Cañada, Maestro de Arjona (Jaén).

D. Francisco Marco Aparici, Maestro de Valencia.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.—En la última sesión celebrada por esta Junta, se tomaron los siguientes acuerdos:

Clasificaciones: A doña Felisa Sánchez, de Zarpardiel, con 375 pesetas; á D. Salvador Tarradellas, de Barcelona, con 540, y á doña Isabel Moreno, de Torrequebradilla, con 291,55.

Mejoras: A D. Clemente Ramos, Maestro jubilado de Jambrina, con 100 pesetas; á D. José Vidal, de Pinilla de Toro, con 100, y á D. Manuel Riotord, de San Antonio, con 40.

Devoluciones: A D. Agustín Núñez, Maestro de Migueláñez (Segovia), 7,71 pesetas, y á D. José Siguero Maté, de Valdevacas de Montejo, 21 pesetas que habían sido ingresadas indebidamente en esta Central.

—Dadas las modificaciones introducidas en la ley de Presupuestos para 1906, se acordó por unanimidad autorizar al señor Presidente para que eleve una instancia al excelentísimo señor Minis-

tro con la siguiente propuesta: 1.º Que se expida título de Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo de 4.000 pesetas y con la denominación de Vicesecretario, á D. Gabriel del Valle.—2.º Con la misma categoría y sueldo, á D. Antonio López Rosso, como Contador de esta Junta.—3.º Que se ascienda á Oficial primero, á D. Angel Dabán; á Oficial segundo, á D. Enrique Zapatero, y á Oficial cuarto, á D. José López, y proponer para la Cruz sencilla de Alfonso XII, al Oficial de Contaduría D. Manuel Alvarez.

Resoluciones: Incluidos en los presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para el abono de los ascensos al Magisterio en cumplimiento del art. 191 de la ley de Instrucción pública, esta Subsecretaría ha acordado confirmar la orden de la misma de 6 de Noviembre de 1905, y en su consecuencia, expedir título administrativo con la categoría de 1.100 pesetas, contadas desde el 13 de Febrero de 1904, á D. Ramón Alvarez y doña María Asunción Izquierdo, Maestros de Correduría (Oviedo).

Asimismo se le ha expedido título administrativo con la misma clase y sueldo, á contar desde el día 12 de Noviembre de 1903, á doña Florentina Boyes, Maestra de San Sebastián (Canarias), y á doña María Aurora Fuster, Maestra de Benimamed (Valencia), título administrativo con la categoría y sueldo de 1.375 pesetas, á contar desde el 23 de Diciembre de 1904.

—Por la Sección primera del Consejo de Instrucción pública han sido propuestos para la Cruz sencilla de Alfonso XII, por méritos en la enseñanza, D. Ricardo Soler y Carbón, Maestro de Ballobar (Huesca); doña Magdalena Crespo, de Málaga; D. Santiago García Rivero, de Bilbao; D. Ignacio Castroviejo, de Sorzano (Logroño); D. Balbino Pérez Ortiz y doña Amalia Azofra, de Albelda (Logroño), y D. Manuel Puig García, D. Carlos Rodao y doña Joaquina Barrero, de Quart de Poblet y Poliñá (Valencia).

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Ha tomado posesión interinamente de la Escuela de ambos sexos de Pasanant (Tarragona), don José Ricart Recasens, y dimitido de su cargo la Maestra propietaria de Blancafort doña Antonia Ferraté Pons.

—Por cese del Maestro que la desempeñaba, ha quedado vacante la Escuela elemental de niños de Vilella alta (Tarragona), dotada con el haber anual de 625 pesetas.

Distrito de Granada.

Ha tomado posesión de su cargo el Maestro de la Escuela de niños de Huéscar (Granada), don Juan Sánchez Jiménez.

—Se halla vacante la Escuela de niños de Teba (Málaga), dotada con 1.100 pesetas anuales, por traslado del Profesor que la desempeñaba.

—Las Escuelas que se anunciarán para proveer por oposición en la provincia de Jaén, son las elementales de niñas de Guarromán, Orcera y Génave, dotadas con 825 pesetas.

—En la provincia de Jaén han quedado vacantes la Escuela incompleta de Garcies, dotada con 500 pesetas, y la de niños de Torreperogil con 1.110.

Distrito de Oviedo.

Se ha remitido á la Escuela Normal de León, para entregar á la interesada, el título de Maestra elemental de doña Dominga Carrión López, y á la de Oviedo, el de superior de doña María del Carmen Queimadelos Vieiter.

Distrito de Santiago.

Por renuncia de la Maestra que la desempeñaba, ha quedado vacante la Escuela de Zamares (Pontevedra).

—En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Orense, se examinó por segunda vez las diligencias á que ha dado lugar la traslación de la Escuela de niñas de Ribadavia á local distinto del que ocupaba, acordando ratificarse en lo informado con fecha 19 de Julio último. Quedó enterada de la visita ordinaria girada por el señor Inspector y aprobó el itinerario de visita de Escuelas para el año próximo. Acordó sobreseer el expediente incoado contra la Maestra de la Escuela de Couso. Acceder á lo solicitado por la Maestra de párvulos de Trives, doña Concepción Santiás Prego, sin perjuicio de lo que la Superioridad pudiera acordar cuando la interesada instruya el expediente de jubilación. Proponer al Rectorado que se suspenda de sueldo, durante quince días, al Maestro de la Escuela pública de Puga. Sancionar varios presupuestos de material de las Escuelas públicas formados para el corriente año de 1906. Hacer presente al Rectorado que no resulta cargo alguno contra la Maestra de la Escuela pública de Trasalva. Se acordó que se imponga la pena de amonestación privada á doña María Genoveva Costa, Maestra de la Escuela de Basite. Se acordó aprobar el de los Escalafones á los Maestros y Maestras, y se concedieron varias

plazas en los mismos, y que se imponga al Maestro de la Escuela de Villardevos la pena de suspensión de sueldo durante tres meses.

Distrito de Sevilla.

En la provincia de Badajoz se hallan vacantes la Auxiliaria de la Escuela de niños de Talavera la Real y la Escuela de niños de Esparragalejo.

—La Junta de Instrucción pública de Badajoz comunica á este Rectorado que proceda hacer un tercer nombramiento de Auxiliar de la Escuela de niños de Villafranca de los Barros, por no haberse presentado á tomar posesión los nombrados anteriormente.

—La Junta de Instrucción pública de Huelva, en sesión celebrada últimamente, acordó admitir la dimisión presentada por el Habilitado de los Maestros D. José García y García, quedando encargado de este servicio interinamente D. Manuel Colombo Bastier. Ordenar al Alcalde de Cartaya que abone los atrasos que adeuda á los Maestros por alquileres de casa. Dada cuenta de un oficio del Ayuntamiento en el que comunica que habiendo acordado aquella Corporación subvencionar con 1.000 pesetas la Escuela privada de D. Antonio Salas Hernández, situada en la calle Odiel, pide informe á dicha Junta sobre si dicha Escuela está constituida en forma legal, acordando pedir antecedentes al Rectorado. Dióse también cuenta del fallo de la Comisión provincial en la alzada interpuesta por D. Francisco Gálvez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de la capital, de consignar en el presupuesto 1.000 pesetas para una Escuela laica. La Junta, después de larga discusión, acordó que dicho asunto no era de su competencia, ni siquiera para emitir informe, que siendo de orden exclusivamente administrativo, correspondía á la autoridad del Gobernador.

Distrito de Valladolid.

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de Maestras superiores de doña María de la Asunción Navarro y doña Consuelo Rico Rico; y de Maestra elemental, de doña Demetria Abad Alvarez.

—La Junta local de Quintanarraya (Burgos) opta por Maestro para la Escuela de dicho pueblo.

—Doña María Tramón se ha posesionado de la Escuela de San Pantaleón de Losa (Burgos), y don Demetrio Ruiz de la de Hermosilla.

—Se halla vacante la Escuela de San Vicente del Valle (Burgos) por renuncia de la Maestra que la desempeñaba interinamente.

—En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Palencia se han recibido los títulos administrativos de doña Francisca González Díaz, nombrada Maestra de Dueñas, y de doña Micaela Niño, Auxiliar de las Escuelas de dicha ciudad.

—Acompañamos en su justo dolor á nuestro compañero D. Alejandro Royo, Maestro de las Escuelas públicas de Baracaldo (Vizcaya), por el fallecimiento de su hijo Francisco, preciosa criatura de cuatro meses de edad.

—En la Secretaría de esta Universidad se ha recibido, para su entrega á la interesada, el título de Maestra elemental de doña Consuelo Rico.

Distrito de Zaragoza.

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de Maestros D. Tomás Ruiz y doña Araceli Salvador.

—Ha sido admitida la renuncia que de su cargo tenía presentada D. Joaquín Villarroya Lahoz, Maestro interino de Galve (Teruel).

—Doña Dominica Benedicto ha tomado posesión interinamente de una de las Escuelas elementales de niñas de Zaragoza y D. Mariano Burillo, de la de niñas de Farlete.

—Se interesa la presentación en la Sección de Instrucción pública de Zaragoza de D. Joaquín Valero Bueno y de D. Federico Vallés, para enterarles de un asunto de su interés.

—Doña Angela Matute, Maestra de Remolinos, (Zaragoza) ha solicitado aumento de categoría y sueldo de la Escuela que desempeña, fundándose en que el censo de la población oficial excede de 1.000 habitantes.

—Han tomado posesión, en propiedad, de la Escuela de niños de Tormantos (Logroño) D. Gabino Eguizabal, é interinamente de la de El Redal, don Martín Sáenz.

—En la provincia de Logroño han quedado vacantes las Escuelas de niños de Muro de Aguas, Cirueña y Abalos.

LIBRO NUEVO

Cartonaje ó Trabajos manuales en cartón

por D. F. Vecchione, Profesor de la Escuela de Rinaltransone (Italia): traducido y acomodado á las Escuelas españolas por D. Ezequiel Solana.

Precio del ejemplar, 0,50 pesetas.

CRÓNICA GENERAL

Lunes 8 Enero.—En breve se publicará un Real decreto autorizando á la Unión Ibero Americana para celebrar en 1908 una Exposición internacional en los terrenos de la Moncloa; á dicha Exposición invitará el Gobierno á los de todas las repúblicas de la América latina.—Esta tarde han llegado á Madrid el Archiduque Federico de Austria, hermano de S. M. la Reina, y tres hermanos del Príncipe viudo de Asturias, para asistir á la boda de la Infanta María Teresa.—El señor Moret se ocupa estos días en preparar los proyectos que ha de someter á la aprobación de las Cortes.—En la elección parcial de Senador verificada ayer en Tarragona, ha sido elegido el Ministro de Marina.—Mientras se verificaba el día de Reyes la recepción en Palacio, se presentó en la plaza de Oriente un señor que vestía uniforme de Oficial de nuestro Ejército, llevando en el pecho un cartel que decía que se le adeudaban sueldos devengados en las últimas campañas é imploraba la caridad pública; hechas las averiguaciones resultó ser un paisano que fué á Cuba movilizado, donde alcanzó la categoría de teniente y como tal mandó una guerrilla.—En Pamplona ha adquirido alarmantes proporciones la enfermedad de la gripe, por ser grande el número de atacados y los fallecimientos aumentan considerablemente; el vecindario se halla alarmadísimo, disponiéndose á abandonar la población muchas familias.

Extranjero: De Londres participan que á la altura de Niedles se hundió anoche un gran buque pereciendo 700 personas.—Ayer se verificaron en Francia las elecciones senatoriales para la renovación parcial de la Cámara.—El Gobierno alemán ha decidido, á invitación de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, enviar una división naval al Mediterráneo mientras se celebre la Conferencia de Algeciras.

Martes 9.—Han sido muy comentadas las visitas que ayer hicieron al Rey, el jefe del Gobierno y los Sres. Maura y D. Alejandro Pidal, por suponerlas relacionadas con la reforma del Código de justicia militar, asunto pendiente de solución desde los sucesos de Barcelona.—En el palacio de la Infanta Isabel se ha verificado anoche un brillante baile de Corte en honor de la Infanta Teresa y de su prometido, asistiendo toda la familia real, príncipes extranjeros y personajes aristocráticos y políticos en número de 800; el día de hoy lo ha pasado el Rey, cazando en una finca cercana á Toledo, y los príncipes extranjeros en la misma ciudad visitando los monumentos, regresando

todos al anocheecer y asistiendo á la función de gala celebrada en el Teatro Real.—Aunque se ha dicho que la apertura de las Cortes se aplazaría para el día 24, los Ministros aseguran que será el 15 como está convenido.—El jefe de la policía de Zaragoza ha descubierto una fábrica de moneda falsa, incautándose de una máquina troqueladora y reduciendo á prisión á un sujeto que pasaba como expendedor de chocolate y alquiló un piso, instalando la maquinaria que dijo era para hacer dicho comestible.—En una casa de Madrideoja (Toledo) ha sido hallado el cadáver de una anciana de 82 años con el cráneo destrozado; el móvil del crimen ha sido el robo, pues todos los baúles que poseía la víctima se hallaban fracturados y su contenido en desorden. Desconócese quiénes sean los autores y el juzgado trabaja activamente para su descubrimiento.

Extranjero: El jefe del Gobierno de Rusia ha manifestado que esta nación saldrá engrandecida y más fuerte que nunca de las pruebas exteriores é interiores que está atravesando. El Gobernador de Moscou asistió días pasados á un servicio religioso, y para que el carruaje que le conducía circulase sin peligro por las calles, se le rodeó de varios escuadrones, ordenando el cierre de los balcones y amenazando con fusilar á los que se asomasen á ellos.—El papa ha pedido que Austria y España propongan en la conferencia de Algeciras el establecimiento de la libertad religiosa en Marruecos, comprometiéndose, si dicha libertad se concede, á restablecer la diócesis católica de Fez, abolida en 1630.

Miércoles 10.—En Consejo de Ministros se ha tratado de la manera de crear industrias nacionales con los recursos del presupuesto, evitando así el envío de fondos al extranjero; también se trató de la situación administrativa, comercial y política de las islas Canarias y Baleares, acordando preparar las reformas que convendría llevar á los dos archipiélagos, y por último se ocupó el Consejo de examinar las cuestiones que han de tratarse en la Conferencia de Algeciras.—El Ministro de Estado ha hecho presente que los Reyes de Portugal aplazan su venida á Madrid porque asuntos de Gobierno y la inauguración del Parlamento el 1.º de Febrero, les impiden realizar ahora el viaje.—Otro baile de Corte se ha verificado esta noche en Palacio en honor de los Infantes D.^a María Teresa y D. Fernando de Baviera, al que ha asistido numerosa concurrencia.—En el Teatro Español se verificó ayer el estreno del drama «Verdad», original de la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán, cuya obra no fué del agrado del público.

—Vuelve á presentarse en Córdoba la crisis obrera, habiendo acudido al Ayuntamiento muchos obreros en demanda de trabajo y siendo socorridos con bonos para la cocina económica, ínterin se organizan obras de utilidad.

Extranjero: Una violenta tempestad ha hecho grandes estragos en Suiza, dejándose sentir en algunas regiones fuertes terremotos; momentos antes de la tempestad, subió la temperatura desde 10 grados bajo cero á doce sobre cero.— Un buque inglés cargado de petróleo ha ardidido en el puerto de Brujas (Bélgica), propagándose el fuego á varias casas del puerto; los bomberos, después de incesantes trabajos, lograron atajar el peligro de que ardiesen barrios enteros, pero á pesar de ello los destrozos y los daños causados son enormes.—El hundimiento de un terremoto en Haverstián (Estados Unidos) ha hecho que se derrumbaran ocho casas, perecieron 16 personas.

España Agrícola

El número último de *España Agrícola* contiene 24 páginas del mismo tamaño que EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y en esta forma y con 24 páginas, se publicará ya en adelante. No obstante esta reforma y este considerable aumento de tamaño, *España Agrícola* seguirá costando SEIS pesetas al año, y para los Maestros CINCO solamente. El número pasado contiene el siguiente sumario.

DE ACTUALIDAD.—Gastos improductivos, LOS CEREALES.—Hay que producir más.—Lo que producen los cereales.

LAS VIÑAS Y EL VINO.—Los vinos y las criptógamas.

OLIVOS Y ACEITES.— El olivo necesita abonos. Abonos más convenientes al olivo.

PLANTAS TEXTILES.— El lino: abonos que necesita.

MEJORAS DE LOS TERRENOS.— Terrenos salados.

CONSERVACION DE LAS FRUTAS.— Uso del formol.

CREDITO AGRICOLA.— Los Estatutos de las Cajas rurales.

SECCION BIBLIOGRAFICA.— Un nuevo Manual Soler.

CONOCIMIENTOS UTILES.— Análisis del aceite. Contraveneno universal.

NOTICIAS GENERALES.— Producción de aceite. Desde Tafalla.— La remolacha.

MERCADOS.— Ultimos precios de la semana en todas las regiones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

- Villamartín. I. J. M. Quedará servido.
 Ruisñada. R. V. Se nos contestó que no habían recibido aviso alguno.
 Campas. J. M. F. Lo supongo en su poder; devolviéronlo antes de Correos.
 Madrid. R. G. A. Debe enterarse de ello en el Ministerio; á nosotros nos han dado razón de estar á informe.
 Iznajar. L. Z. Enviados impresos.
 Almonte. A. B. Idem íd. *La Agenda Culinaria* vale 2,50 pesetas.
 Marbella. A. A. B. Se insertará.
 Pariza. M. L. Remitidos libros.
 Peñaflor. T. B. Se le escribió.
 Leganés. J. S. Reciba sentido pésame.
 Zamora. V. M. Se le escribió.
 Almarza. J. S. V. Recibida su carta, se hará todo conforme indica en ella.
 Calatayud. M. S. Se le escribió.
 Santander. H. P. C. Idem íd.
 Benavente. D. L. Se remiten de nuevo.
 Almadenejos. S. D. Enviados impresos.
 Villalonso. M. F. C. Idem íd.
 Villamanta. J. M. de M. Mil gracias; te deseo toda suerte de felicidades.
 Alicún de Ortega. J. G. Se escribió.
 Mendigorria. J. B. Están en prensa algunos de esos libros; he ahí la causa del retraso.
 L'arragona. F. B. Se le escribió.
 Guadaupe. P. H. M. Conformes.
 Castro Urdiales. R. O. Se escribió.
 Moredo. L. G. Conformes.
 Marín. J. R. S. Enviados impresos.
 San Sebastián de los Ballesteros. F. A. Idem íd.
 Orense. S. de J. P. Se remitirá «Anuario.»
 Ciudad Real. J. C. Se le escribió y envió oportunamente librito pedido.
 Madrid. M. L. Le fueron remitidos.
 Huesca. R. R. Se le escribió;
 Zaragoza. T. B. Idem íd.
 Zamora. C. M. Conformes.
 Conquista. P. R. C. Enviados impresos.
 Torrelavega. A. S. Se le escribió.
 Pozoblanco. E. I. Enviados impresos.
 Régil. H. B. Vea la página 462 del almanaque y hallará que no tiene premio.
 Cezana. F. V. Conformes en todo.
 Valencia. A. Z. Se le escribió.
 Medina del Campo. F. G. Idem íd.
 Cieza. A. P. Aquí aún no ha llegado.
 Bérchules. R. A. Enviados de nuevo.
 Imón. A. N. Enterados de todo.
 Beniaján. I. A. El libro debe pedirse á la casa editorial; queda corregida faja.
 Quintana de Raneros. C. B. Publicamos todas las propuestas que nos son conocidas; en las retribuciones debe atenderse á lo establecido ó que se establezca de acuerdo con el Ayuntamiento; para los concursos se tendrá en cuenta solamente el sueldo que acredita.
 Valdecabra. J. M. Remito encargo.
 torno de mesa para sujetar objetos.
 Carcelén. J. V. Remitidos libros.
 Almonaster. M. P. Idem. estados.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el

22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El libro de lectura por excelencia.

Colección de trozos literarios y poéticos, recopilados por D. Enrique Sánchez Rueda.

¡Seiscientas ocho páginas, una peseta!

Al imprimir esta obra, y señalarla precio, hemos tenido en cuenta que todas las que hoy existen, sobre estar anticuadas, no están al alcance de la mayoría de los alumnos de nuestras Escuelas, ni aun de muchos Maestros que figuran á su frente, en razón á lo olvidadas que suelen estar sus pagas.

Nuestra colección reúne, á un precio ínfimo, lo más ínfimo posible, una novedad grande, pues señala trozos de nuestros escritores de la Edad de Oro, no elegidos por nadie, anotando otros de escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud.

Esta obra sirve de lectura y como premio en todas las Escuelas, y sólo vale una peseta.

Con encuadernación de lujo, seis reales. De venta en todas las librerías.

M. Tabarés, Impresor, Trujillos, 7, Madrid.